



Bogotá D.C; 30 de diciembre de 2025

GRD-07-2025-164

Señor (a):

LAVADO RIVERA MIRYAN GRACIELA

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados tres (03) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 30 de Diciembre de 2025, correspondientes al periodo 17 del 27 de Agosto de 2024 al 26 de Agosto de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 05 de Enero de 2026.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "luzf." followed by a surname.

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA

Directora Administrativa y de Logística